

# Responden <sup>#Seguridad</sup> a Ernestina Godoy

**La presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX informó a la fiscal General de Justicia cuáles son los pasos a seguir en el Legislativo para continuar el proceso de su ratificación; responsabilidad recae en la Jucopo**

**POR KARINA VARGAS**

**@hula wall**

**E**n respuesta a la solicitud enviada por la fiscal General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (CDMX), Ernestina Godoy Ramos, a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso local, liderada por la diputada del Partido Acción Nacional (PAN) Gabriela Magos, para que se retomara el tema de su ratificación, se emitió un oficio que detalla la imposibilidad de acelerar el proceso al interior del Legislativo.

Lo anterior, debido a que el 15 de diciembre concluyó el primer periodo de sesiones del tercer año de ejercicio de la II Legislatura y, de acuerdo con lo aprobado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la Comisión Permanente tiene agendado abordar el caso hasta el 10 de enero.

## **Ratificación pendiente**

Cabe recordar que el 13 de diciembre de 2023 se llevó a cabo el debate para ratificar a la titular de la CDMX, pero, debido a que la discusión al interior del recinto de Donceles se extendió por más de cinco horas, tuvo que suspenderse.

Sin embargo, el mandato de Godoy Ramos está por expirar, ya que en diciembre se cumplieron los cuatro años que dura su periodo en el cargo.

"Existe imposibilidad jurídica y material para que la suscrita (Gabriela Magos) convoque a sesión del Pleno del Congreso, ya que el mismo se encuentra en periodo de receso. So pena

de cumplir con el andamiaje jurídico ya referido y alterar el procedimiento.

"Sin embargo, es la facultad de la Jucopo acordar que se realicen sesiones de carácter extraordinario, para que dicho órgano esté en posibilidad de comunicarlo a esta presidencia y, una vez hecho de conocimiento, se pueda valorar su incorporación en el orden del día correspondiente de la Comisión Permanente", indica el escrito firmado por la legisladora del PAN.

De este modo, el tema, de acuerdo con lo que indica la presidenta de la Mesa Directiva, queda en manos de la Junta de Coordinación Política, que encabeza la diputada morenista Martha Ávila.

**Existe imposibilidad jurídica y material para que la suscrita convoque a sesión del Pleno del Congreso, ya que el mismo se encuentra en periodo de receso"**

**Gabriela Magos**  
Diputada del PAN



